


NEC No. 8

REPORTANDO INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS

INDICE	NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD
NEC No. 8	REPORTANDO INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS
Párrafos	Contenido
	Objetivo
1-7	Alcance
8-25	Definiciones
8	Definiciones de Otras Normas Ecuatorianas de Contabilidad
9-15	Definiciones de Segmentos de Negocio y Segmentos Geográficos.
16-25	Definiciones de Ingreso, Gasto, Utilidad, Activos y Pasivos por Segmento.
26-43	Identificando los Segmentos Reportables
26-30	Formatos de información por Segmentos Primario y Secundario.
31-33	Segmentos del Negocio y Geográficos
34-43	Segmentos Reportables
44-48	Políticas de Contabilización por Segmentos
49-83	Revelación
50-67	Formato de Reporte Primario
68-72	Información por Segmento Secundario
73	Ilustración de Revelaciones por Segmentos
74-83	Otros asuntos de Revelación
84	Fecha Efectiva
	APÉNDICE 1
	APÉNDICE 2
	APÉNDICE 3
REGRESAR A	

NEC No. 8

REPORTANDO INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS

OBJETIVO

El objetivo de esta norma es establecer los principios para el reporte de la información financiera por segmentos – información acerca de los diferentes tipos de productos y servicios que una empresa produce y de las diferentes áreas geográficas en las que opera para ayudar a los usuarios de los estados financieros a:

- a) Entender mejor el desempeño pasado de la empresa;
- b) Evaluar mejor los riesgos y resultados de la empresa; y
- c) Hacer juicios más fundamentados acerca de la empresa como un todo.

Muchas empresas proveen grupos de productos y servicios u operan en áreas geográficas sujetas a distintas tasas de rendimiento, oportunidades de crecimiento, proyección futura y riesgos. La información acerca de los distintos tipos de productos y servicios de una empresa y de sus operaciones en diferentes áreas geográficas – llamadas con frecuencia información por segmentos – es relevante para evaluar los riesgos y resultados de una empresa diversificada y multinacional – es relevante para evaluar los riesgos y resultados de una empresa diversificada y multinacional, que no puede determinar los datos a ser agregados. Consecuentemente, la información por segmentos es ampliamente considerada como necesaria para cubrir las necesidades de los usuarios de los estados financieros.

Alcance

1. Esta norma aplica para juegos completos de estados financieros publicados que cumplan con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
2. Un juego completo de los estados financieros incluye un balance general, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, según lo requiere la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 1 relacionada con la Presentación de Estados Financieros.
3. Esta Norma aplica para empresas cuyo patrimonio o valores de deuda se negocian públicamente y por empresas que se encuentran en proceso de emisión de deuda o patrimonio en mercados de valores.
4. Si una empresa cuyos valores no se negocian públicamente prepara estados financieros que cumplan con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se le recomienda la revelación voluntaria de la información financiera por segmentos.
5. Si una empresa cuyos valores no se negocian públicamente elige revelar voluntariamente la información por segmentos en estados financieros que cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, debe cumplir con los requisitos de esta Norma en su totalidad.

6. Si un informe financiero individual contiene tanto los estados financieros consolidados de una empresa cuyos valores se negocian públicamente como los estados financieros de la matriz o una o más subsidiarias por separado, la información financiera por segmentos debe presentarse sólo sobre la base de los estados financieros consolidados. Si una subsidiaria es por sí sola una empresa cuyos valores se negocian públicamente, presentará información por segmentos de su propio informe financiero separado.
7. De maneja similar, si un reporte financiero individual contiene tanto los estados financieros de una empresa cuyos valores se negocian públicamente y los estados financieros separados de una asociada bajo el método patrimonial proporcionan en el patrimonio neto o una asociación en participación, en la cual la empresa tiene un interés financiero, debe presentar la información financiera por segmentos solamente sobre la base de los estados financieros de la empresa. Si la asociada bajo el método patrimonial proporcional en el patrimonio neto o la sociedad en participación es en si misma una empresa cuyos valores se negocian públicamente, presentará información por segmentos en su propio informe financiero.

Definiciones

Definiciones de Otras Normas Ecuatorianas de Contabilidad

8. Los siguientes términos se usan en esta Norma con los significados que se indican en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 5 referente a Utilidad o Pérdida Neta por el Período, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables; y en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 9 referente a ingresos:

Actividades de operación son las principales actividades productoras del ingreso de una empresa y otras actividades que no sean financieras ni de inversión.

Políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

Ingreso es el flujo bruto de los beneficios económicos durante el período provenientes del curso de las actividades ordinarias de una empresa cuando esos flujos generan incrementos de patrimonio diferentes de aquellos relacionados con contribuciones de los socios.

Definiciones de Segmentos de Negocio y Segmentos Geográficos.

9. Los términos de segmento de negocio y segmento geográfico se utilizan en esta norma con los siguientes significados:

Un **segmento de negocio** es un componente del negocio de una empresa que se distingue por su compromiso de proveer un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios relacionados sujetos a riesgos y resultados diferentes de otros segmentos de negocios. Los factores a considerar para determinar si los productos o servicios son relacionados incluyen:

- a) la naturaleza de los productos o servicios;

- b) la naturaleza de los procesos de producción;
- c) el tipo o clase de cliente para los productos o servicios;
- d) los métodos utilizados para distribuir los productos o proveer los servicios; y
- e) si aplica, la naturaleza del ambiente regulatorio, por ejemplo: banca, seguros o servicios públicos.

Un **segmento geográfico** es un componente de una empresa que se distingue por proveer productos o servicios dentro de un ambiente económico en particular y que esta sujeto a riesgos y resultados a distintos de los componentes que operan en otros ambientes económicos. Los factores que deben considerarse para identificar los segmentos geográficos incluyen:

- a) similitud en las condiciones económicas y políticas;
- b) relaciones entre las operaciones de las distintas áreas geográficas;
- c) proximidad de las operaciones;
- d) riesgos especiales asociados con las operaciones en un área en particular;
- e) controles de cambio; y
- f) los riesgos cambiarios subyacentes.

Un **segmento reportable** es un segmento del negocio o segmento geográfico identificado en base a las definiciones previas para las cuales esta norma requiere que se revele información por segmentos.

10. Los factores del párrafo 9 en los que se identifican los segmentos de negocios y segmentos geográficos, no se encuentran listados en un orden en particular.
11. Un segmento de negocio individual no incluye productos ni servicios con riesgos y resultados significativamente diferentes. Mientras puede haber disimilitudes con respecto a uno o varios de los factores definidos como un segmento de negocio, se espera que los productos y servicios incluidos en un segmento del negocio en particular sean similares con respecto a la mayoría de los factores.
12. De manera similar, un segmento geográfico no incluye operaciones en ambientes económicos con riesgos y resultados significativamente diferentes. Un segmento geográfico puede ser un país en particular, un grupo o más de países, o una región dentro de un país.
13. Las fuentes predominantes de riesgos afectan la manera en que la mayoría de las empresas se organizan y administran. Por lo tanto, el párrafo 27 de esta norma provee que la estructura organizacional de una empresa y su sistema de reporte financiero es la base para identificar sus segmentos. Tanto los riesgos como los resultados de una empresa están influenciados por la localización geográfica de sus operaciones (donde se encuentran la producción de sus productos y las actividades para proveer sus servicios) y también por la ubicación de sus mercados (donde sus productos se venden o sus servicios se prestan). La definición permite que los segmentos se encuentren basados en uno de los dos elementos.
 - a) La localización de la producción o instalaciones de servicios y otros activos;
 - b) la localización de sus mercados y clientes.

14. La estructura organizacional y de información financiera de una empresa, normalmente proveerá evidencia de si su fuente principal de riesgos geográficos resulta de la ubicación de sus activos (la fuente de sus ventas) o de la ubicación de sus clientes (el destino de sus ventas). Consecuentemente, una empresa observa esta estructura para determinar si sus segmentos geográficos deben basarse en la ubicación de sus activos o sus clientes.

15. La determinación de la composición de un segmento de negocio o geográfico involucra cierto grado de juicio. Al efectuar ese juicio, la gerencia de la empresa toma en cuenta el objetivo de reportar la información financiera por segmentos de la manera que se establece en esta norma y las características cualitativas de los estados financieros según se identifican en el Marco de Conceptos para la Preparación y Presentación de Estados Financieros de las NEC. Esas características cualitativas incluyen la relevancia, confiabilidad y comparabilidad a través de tiempo, de la información financiera que se reporta sobre los diferentes grupos de productos y servicios de una empresa y sobre sus operaciones en áreas geográficas en particular, y de la unidad de esa información para evaluar los riesgos y resultados de una empresa como un todo.

Definiciones de Ingreso, Gasto, Utilidad, Activos y Pasivos por Segmento.

16. Los siguientes adicionales se usan en esta Norma con los significados que se indican.

Ingreso por Segmento es el ingreso que se reporta en el estado de resultados de una empresa, directamente atribuible a un segmento y la porción relevante del ingreso de una empresa que puede ser asignado a un segmento sobre una base razonable, ya sea de ventas a clientes externos o de transacciones con otros segmentos de la misma empresa. El ingreso por segmento no incluye:

- a) partidas extraordinarias;
- b) ingresos por intereses o dividendos, incluyendo los intereses ganados sobre anticipos o préstamos a otros segmentos, a menos que las operaciones del segmento sean básicamente de naturaleza financiera; o
- c) ganancia en ventas de inversiones o ganancias en la cancelación de deuda, a menos que las operaciones primarias del segmento sean de naturaleza financiera.

El ingreso por segmento incluye la participación de la empresa en utilidades o pérdidas en asociadas, sociedades en participación, u otras inversiones contabilizadas por el método patrimonial proporcional proporcional, solamente si dichas inversiones están incluidas en el ingreso consolidado o total de la empresa.

El ingreso por segmento incluye la participación de un socio o en el ingreso de una entidad controlada conjuntamente y que se contabiliza por el método de la consolidación proporcional, de acuerdo con la Norma referente a Información Financiera de Intereses en Sociedades en Participación.

Gasto por segmento es el gasto que resulta de las actividades de operación de un segmento directamente atribuible al segmento y la porción relevante de un gasto que puede ser asignado al segmento sobre una base razonable, incluyendo los gastos

relacionados con ventas a clientes externos y gastos relacionados con transacciones con otros segmentos de la misma empresa. El gasto por segmento no incluye:

- a) partidas extraordinarias;
- b) intereses, incluyendo los intereses incurridos en anticipos o préstamos con otros segmentos, a menos que las operaciones del segmento sean básicamente de naturaleza financiera;
- c) pérdidas en venta de inversiones o pérdidas en liquidaciones de deuda, a menos que las operaciones del segmento sean básicamente de naturaleza financiera;
- d) la participación de la empresa en las pérdidas en asociadas, sociedades en participación u otras inversiones contabilizadas por el método patrimonial proporcional;
- e) gasto de impuesto a la renta; o
- f) gastos generales de administración, gastos de la casa matriz y otros gastos que surgen a nivel de empresa y que se relacionan con ésta como un todo. Sin embargo, algunas veces los costos se incluyen a nivel de empresa en lugar del segmento. Tales costos son los gastos por segmento si se relacionan con las actividades de operación del segmento y pueden ser directamente atribuibles o asignables al segmento sobre una base razonable.

El gasto por segmento incluye la participación de un socio en los gastos de una entidad controlada conjuntamente y que se contabiliza por el método de la consolidación proporcional de acuerdo con la Norma referente a Información Financiera de Intereses en Sociedades en Participación.

Para operaciones por segmento que son básicamente de naturaleza financiera, el ingreso y gasto por interés debe ser reportado como un monto individual neto para propósitos de información por segmentos, solamente si dichas partidas se netean en los estados financieros consolidados o individuales de la empresa.

Utilidad por Segmento es el ingreso por segmento menos el gasto por segmento. La utilidad por segmento se determina antes del ajuste de interés minoritario.

Activos por Segmento, son aquellos activos de operación que se utilizan por un segmento en sus actividades de operación y que pueden ser directamente atribuibles al segmento o asignados al segmento sobre una base razonable.

Si la utilidad por segmento de un segmento incluye ingresos por intereses o dividendos, sus activos por segmento incluyen las cuentas por cobrar relacionadas, préstamos, inversiones u otros activos generadores del ingreso.

Los activos por segmento no incluyen activos de impuesto a la renta.

Los activos por segmento incluyen inversiones contabilizadas por el método patrimonial proporcional solamente si la utilidad o pérdida de tal inversión se incluye como ingresos en el ingreso por segmento. Los activos por segmento incluyen la participación de un socio en los activos de operación de una entidad controlada conjuntamente y que se contabiliza por el método de la consolidación proporcional

según la Norma referente a Información Financiera de Intereses en Sociedad en Participación.

Los activos por segmento se determinan después de deducir las provisiones relacionadas que se reportan como compensaciones directas del balance general de la empresa.

Pasivos por Segmento son aquellos pasivos de operación que resultan de las actividades de operación de un segmento y que son atribuibles directamente al segmento o que pueden ser asignables al segmento sobre una base razonable.

Si la utilidad por segmento de un segmento incluye gasto de interés, sus pasivos por segmento incluyen los pasivos relacionados que devengan interés.

Los **Pasivos por segmento** incluyen la participación de un socio en los pasivos de una entidad controlada conjuntamente y que se contabiliza por el método de la consolidación proporcional según la Norma referente a la Información Financiera de intereses en Sociedades en Participación.

Los pasivos por segmento no incluyen los pasivos por impuesto a la renta.

Políticas de Contabilización por Segmento son las políticas contables adoptadas para la preparación y presentación de los estados financieros del grupo o empresa consolidada, así como también, aquellas políticas contables que se refieren específicamente a la información por segmentos.

17. Las definiciones de ingreso por segmento, gasto por segmento, activos por segmento y pasivos por segmento incluyen los montos de las partidas que son directamente atribuibles a un segmento, y los montos de las partidas que pueden ser asignados (prorrteados) a un segmento sobre una base razonable. Una empresa mira a su sistema interno de información financiera como el punto de partida para identificar las partidas que pueden ser directamente atribuibles o razonablemente asignables a los segmentos para propósitos de la medición del ingreso por segmento, gasto por segmento, activos por segmento y pasivos por segmento de los segmentos reportables.
18. Sin embargo, en algunos casos para propósitos de reporte financiero interno, un ingreso, gasto, activo o pasivo puede haber sido asignado a segmentos sobre una base que es comprendida por la gerencia de la compañía, pero que puede ser considerada subjetiva, arbitraria o de difícil comprensión por los usuarios externos de los estados financieros. Tal asignación no constituiría una base razonable bajo las definiciones de ingreso por segmento, gasto por segmento, activo por segmento y pasivo por segmento según esta norma. A la inversa, una empresa puede elegir no asignar algunas partidas de ingreso, gasto, activo o pasivo para propósitos de reporte financiero interno, a pesar de que existe una base razonable para hacerlo. Tales partidas se asignan en base a las definiciones de ingreso por segmento, gasto por segmento, activos por segmento y pasivos por segmento, de esta Norma.
19. Ejemplos de activos por segmento incluyen activos corrientes que se utilizan en las actividades de operación del segmento, propiedades, planta y equipo, activos sujetos a arrendamiento financiero y activos intangibles. Si una partida de depreciación y amortización se incluye en el gasto por segmento, el activo

relacionado también se incluye en los activos por segmento. Los activos por segmento no incluyen los activos utilizados para propósitos generales de la empresa o de la casa matriz. Los activos por segmento incluyen los activos de operación compartidos por dos o más segmentos si existe una base razonable de asignación.

20. Ejemplos de pasivos por segmento incluyen proveedores y otras cuentas por pagar, pasivos acumulados, anticipos de clientes, provisiones por garantía de productos y otros reclamos relacionados con la provisión de bienes y servicios. Los pasivos por segmento no incluyen préstamos, pasivos relacionados con activos sujetos a arrendamiento financiero y otros pasivos incurridos para propósitos de financiamiento en lugar de operación. Si el gasto por interés se incluye en el resultado neto del segmento, el correspondiente pasivo que devenga interés se incluye en los pasivos por segmento. Los pasivos por segmentos cuyas operaciones no son de naturaleza financiera no incluyen préstamos ni pasivos similares, porque el resultado neto por segmento representa una utilidad o pérdida de operación en lugar de utilidad o pérdida financiera. Además, debido a que con frecuencia la deuda se emite a nivel de la casa matriz, vista la empresa globalmente, por lo general no es posible atribuir directamente o asignar razonablemente, el pasivo que devenga interés al segmento.
21. La medición de los activos y pasivos por segmentos incluye ajustes a los saldos iniciales de los activos y pasivos por segmento identificables de una compañía adquirida en una combinación de negocios contabilizada como compra, incluso si tales ajustes se hacen solamente para propósitos de consolidación de los estados financieros y no se registran en los estados financieros individuales de la matriz ni de la subsidiaria. De manera similar, si las propiedades, planta y equipo han sido revaluadas con posterioridad a la compra, de acuerdo con el tratamiento contable alternativo permitido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 12 referente a Propiedades, Planta y Equipo, las mediciones de los activos por segmentos deben reflejar dichas revaluaciones.
22. En las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se puede encontrar cierta guía para la asignación de costos. Por ejemplo, los párrafos 7-13 de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 11 referente a Inventarios, establecen la guía para atribuir y asignar costos a inventarios, y los párrafos 15-20 de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 15 referente a Contratos de Construcción, lo hace para atribuir y asignar costos a los contratos. Dichas guías pueden ser útiles al atribuir y asignar costos a los segmentos.
23. La Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 13 referente a Estado de Flujos de Efectivo, establece la guía cómo los sobregiros bancarios deben incluirse como efectivo o deben reportarse como préstamos.
24. Ingreso por segmento, gasto por segmento, activos por segmento y pasivos por segmento, se determinan antes de la eliminación de saldos y transacciones entre grupos, como parte del proceso de consolidación; excepto los saldos y transacciones dentro de un segmento individual.
25. Mientras que las políticas contables utilizadas en la preparación y presentación de los estados financieros en conjunto de la empresa son también políticas contables por segmento fundamentales, las políticas contables por segmento incluyen además, políticas específicamente relacionadas con la información por segmentos,

tales como la identificación de los segmentos, los métodos de valoración de las transferencias entre-segmentos, y las bases para asignar los ingresos y gastos a los segmentos.

26.

Identificando los Segmentos Reportables.

Formatos de información por Segmentos Primario y Secundario.

26. La fuente y naturaleza dominante de los riesgos y resultados de una empresa debe determinar si su formato de información por segmentos primario serán los segmentos del negocio o segmentos geográficos. Si los riesgos y tasas de retorno de la empresa se ven afectados predominantemente por diferencias en los bienes y servicios que produce, su formato primario para reportar información por segmentos debe ser el segmento del negocio, informando como secundaria la información geográfica. De manera similar, si los riesgos y tasas de retorno de una empresa se ven afectados predominantemente por el hecho de operar en diferentes países o en otras áreas geográficas, su formato primario para reportar información financiera por segmentos debe ser por segmento geográfico, con información secundaria reportada para los grupos y servicios relacionados.

27. La estructura organizacional y administrativa interna de una empresa y su sistema de información financiera interna hacia la junta directiva y al director ejecutivo, debe normalmente ser la base para identificar la fuente y naturaleza predominante de riesgos y de diferentes tasas de retorno que enfrenta una empresa, y que por lo tanto, determina cuál formato de información es primario y cuál es secundario, excepto por lo previsto en los párrafos (a) y (b) a continuación:

- a) si los riesgos y tasas de retorno de una empresa se encuentran fuertemente afectados tanto por diferencias en los bienes y productos que produce, como por diferencias en las áreas geográficas que opera, según su evidencia en el "enfoque matricial" para administrar la compañía y para informar internamente a la junta directiva y al director ejecutivo, la empresa debe usar los segmentos del negocio como su formato primario de información por segmentos y los segmentos geográficos como su formato de información secundario; y
- b) si la estructura organizacional y gerencial interna de una empresa y su sistema interno de información financiera a la junta directiva y al director ejecutivo no están basados, ni en productos o servicios individuales o en grupos de productos/servicios relacionados ni en factores geográficos, los directores y la gerencia de la empresa deben determinar si los riesgos y resultados de la empresa están más relacionados con los productos y servicios que produce que con las áreas geográficas en las que opera; y, como consecuencia de lo cual, debe elegir o el segmento del negocio o el segmento geográfico, como el formato de reporte primario de información por segmentos de la empresa, junto con el otro, como su formato de información secundario.

28. Para la mayoría de las empresas, la fuente predominante de riesgos y resultados determina la manera en que la empresa está organizada y administrada. La estructura organizacional y administrativa de una empresa y su sistema interno de información financiera, provee normalmente la mejor evidencia de la fuente predominante de sus riesgos y resultados para propósitos de su información por segmentos. Por lo tanto, exceptuando raras circunstancias, una empresa reportará en sus estados financieros información por segmentos, sobre la misma base que reporta internamente a la alta gerencia. Su fuente predominante de riesgos y resultados, se convierte en su formato primario de información por segmentos. Si fuente secundaria de riesgos y resultados se convierte en su formato secundario de información por segmentos.
29. Por lo general, una presentación "matricial" – tanto de segmentos del negocio como segmentos geográficos, como formatos primarios de información por segmentos, con revelaciones completas de las bases de cada segmento – proveerá información útil si los riesgos y tasas de retorno de una empresa se ven afectados de manera importante tanto por las diferencias en los bienes y productos que produce, como por las diferencias en las áreas geográficas en las que opera. Esta norma no requiere, pero no prohíbe una "presentación matricial".
30. En algunos casos, la organización de una empresa y su información interna puede haber desarrollado en el tiempo líneas no relacionadas con diferencias en los tipos de productos y servicios que produce o con las áreas geográficas en las que opera. Por ejemplo, la información interna puede estar organizada solamente para la entidad legal, dando como resultado segmentos internos compuestos por grupos de productos y servicios no relacionados. En aquellos casos inusuales, los datos por segmentos reportados internamente no cumplirán con los objetivos de esta norma. Por lo tanto, según el párrafo 27(b) se requiere que los directores y la gerencia de la empresa determinen si los riesgos y resultados de la empresa se conducen mayormente por los productos/servicios o por los factores geográficos, y que elijan, ya sea los segmentos del negocio o los segmentos geográficos como la base primaria de información por segmentos de la empresa. Los objetivos son lograr un grado razonable de comparabilidad con otras empresas, incrementar la comprensión de la información resultante y cubrir las necesidades expresadas por los inversionistas, prestamistas y otros, en cuanto a información acerca de los riesgos y resultados por producto/servicio-relacionado y el factor geográfico relacionado.

Segmentos del Negocio y Geográficos

31. Los segmentos del negocio y geográficos de una empresa para propósitos de reporte externo, deben ser aquellas unidades de la organización para las cuales la información se reporta a la junta directiva o al director ejecutivo con el propósito de evaluar el desempeño pasado de la unidad, y de tomar decisiones acerca de la asignación futura de los recursos, excepto por la determinación en el párrafo 32.
32. Si la estructura organizacional y administrativa interna de una empresa y su sistema de información financiera interna hacia la junta directiva y el director ejecutivo no se basan ni en productos o servicios individuales ni en grupos de productos o servicios relacionados, ni en factores geográficos, según el párrafo 27(b) se requiere que los directores y la administración de la empresa elijan ya sea los factores del negocio o los factores geográficos como el formato primario de información por segmentos, en base a su evaluación de cuales reflejan la fuente

primaria de los riesgos y resultados de la empresa, considerando los otros como formato de información secundario. En ese caso, los directores y la administración de la empresa deben determinar sus segmentos del negocio y segmentos geográficos para propósitos de reporte externo, en base a los factores definidos según el párrafo 9 de esta norma, en lugar de en base a su sistema interno de información financiera hacia la junta directiva y hacia el director ejecutivo, en consistencia con lo siguiente:

- a) si uno o más de los segmentos reportados internamente a los directores o administradores es un segmento del negocio o un segmento geográfico basado en los factores definidos según el párrafo 9, pero diferentes de los del literal (b) siguiente, deben aplicarse únicamente a aquellos segmentos internos que no cumplen con las definiciones del párrafo 9, (esto es, un segmento reportado internamente que cumple con las definiciones no debe ser segmentado posteriormente);
- b) para aquellos segmentos reportados internamente a los directores y administradores, que no satisfacen las definiciones del párrafo 9, la gerencia de la empresa debe mirar el siguiente nivel inferior de segmentación interna que reporta información por líneas de productos y servicios o por líneas geográficas, según considere apropiado bajo las definiciones del párrafo 9; y
- c) si el segmento de nivel interior de reporte interno cubre la definición de segmento del negocio o segmento geográfico, en base los factores del párrafo 9, deben aplicarse a dichos segmentos los criterios establecidos en los párrafos 34 y 35, para identificar los reportes segmentables.

33. Bajo esta Norma, la mayoría de las empresas identificarán sus segmentos del negocio y geográficos como las unidades organizacionales para las cuales se reporta la información a los directores (particularmente a los directores supervisores no – administradores, si los hay) y al director ejecutivo (quien toma las decisiones, que en algunos casos es un grupo de personas) con el fin de evaluar el desempeño pasado de cada unidad y para tomar decisiones acerca de la asignación futura de los recursos. Y si inclusive una empresa debe aplicar el párrafo 32, porque sus segmentos internos no son por líneas de producto/servicio o geográficas, mirará el siguiente nivel inferior de segmentación interna que reporta información por líneas producto/servicio por líneas geográficas, en lugar de construir segmentos solamente para propósitos de información externa. Este enfoque de mirar la estructura organizacional y administrativa de una empresa y su sistema interno de información financiera para identificar los segmentos del negocio y geográficos de la empresa para propósitos de reporte externo, se denomina algunas veces “enfoque gerencial”, y los componentes organizacionales para los cuales la información se reporta internamente se denominan algunas “segmentos operacionales”.

Segmentos Reportables

34. Dos o más segmentos del negocio o segmentos geográficos reportados internamente y que son sustancialmente similares, pueden combinarse como un solo segmento del negocio o segmento geográfico. Dos o más segmentos del negocio o segmentos geográficos son sustancialmente similares sólo si:

- a) muestran un desempeño financiero de largo plazo similar; y

- b) son similares en todos los factores según la correspondiente definición del párrafo 9.
35. Un segmento del negocio o segmento geográfico debe identificarse como un segmento reportable si el mayor volumen de sus ingresos proviene de ventas a clientes externos, y;
- a) su ingreso de ventas a clientes externos y de transacciones con otros segmentos es 10 por ciento o más de su ingreso total, interno y externo, para todos los segmentos; o
 - b) su resultado por segmento, sea utilidad o pérdida, es 10 por ciento o más del resultado combinado de la utilidad de todos los segmentos o el resultado combinado de la pérdida de todos los segmentos, cualquiera de las dos, la de mayor monto; o
 - c) sus activos son 10 por ciento o más del total de activos de todos los segmentos.
36. Si un segmento reportado internamente se encuentra bajo todos los puntos de partida importantes del párrafo 35:
- a) ese segmento puede designarse como un segmento reportable, independientemente de su tamaño;
 - b) si no se le designa como segmento reportable independientemente de su tamaño, ese segmento puede combinarse dentro de un segmento reportable separadamente con uno o más de los segmentos similares reportables internamente, que también estén bajo todos los puntos de partida de importancia según el párrafo 35 (dos o más segmentos del negocio o segmentos geográficos son similares si comparten la mayoría de los factores según se define en el párrafo 9); y
 - c) si dicho segmento no se reporta o combina por separado debe incluirse como una partida de conciliación no asignable (prorratable)
37. Si el total del ingreso externo atribuible a los segmentos reportables constituye menos del 75 por ciento del total de la empresa o del ingreso consolidado, debe identificarse segmentos adicionales como los segmentos reportables, incluso si no llegan al 10 por ciento del punto de partida establecido en el párrafo 35, hasta que al menos el 75 por ciento del ingreso total de la empresa o consolidado se incluya en los segmentos reportables.
38. El 10 por ciento referencial de esta Norma no debe considerarse como una guía para determinar la materialidad de cualquier aspecto de información financiera, que no sean los segmentos de información del negocio o geográficos.
39. Al limitar los segmentos reportables a aquellos que proveen el mayor volumen de sus ingresos de ventas a clientes externos, esta norma no requiere que las diferentes etapas de operaciones integradas verticalmente sean identificadas separadamente como segmentos del negocio. Sin embargo, en algunas industrias, es práctica común reportar ciertas actividades integradas verticalmente como segmentos separados del negocio, a pesar de que no generan ingresos importantes de ventas externas. Por ejemplo, muchas compañías petroleras internacionales reportan sus actividades de exploración y explotación y sus actividades de refino y comercialización como segmentos separados del negocio a pesar de que la mayor

parte o todo el producto de la extracción petróleo crudo – se transfiere a la operación de refinamiento de la empresa.

40. Esta Norma incentiva, pero no requiere informar voluntariamente como segmentos separados; las actividades integradas verticalmente, según la correspondiente descripción incluyendo la revelación de la base de valuación de las transferencias entre segmentos, según lo establecido en el párrafo 75.
41. Si el sistema de información interno de una empresa trata a las actividades integradas verticalmente como segmentos separados, y la empresa no elige reportarlas externamente como segmentos del negocio, el segmento vendedor debe combinarse en el (los) segmento (s) comprador (es) al identificar los segmentos del negocio reportables externamente, a menos que no exista una base razonable para hacerlo, en cuyo caso, el segmento vendedor debería incluirse como una partida de conciliación no asignada.
42. Un segmento identificado como un segmento reportable en el período inmediato anterior porque satisfacía el requisito indispensable del 10 por ciento, debe continuar siendo un segmento reportable en el período corriente, independientemente de si su ingreso, resultado, y activos ya no exceden el 10 por ciento referencial, si la gerencia de la empresa juzga que el segmento continúa siendo importante.
43. Si un segmento es identificado como segmento reportable en el período corriente porque satisface el requisito del 10 por ciento referencial, los datos del segmento por el período anterior que se presentan para propósitos de comparación, deben restablecerse para el nuevo segmento reportable como un segmento separado, a pesar de que en el período anterior dicho segmento no satisfizo el 10 por ciento antes mencionado, a menos que sea impracticable.

Políticas de Contabilización por Segmentos

44. Debe prepararse información por segmentos de acuerdo con las políticas contables adoptadas por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados del grupo o de la empresa.
45. Se presume que las políticas contables que han escogido utilizar los directores y administradores de una empresa, para la preparación de sus estados financieros globales o consolidados, son las que los directores y administradores consideran como las más apropiadas para propósitos de reporte externo, Debido a que el propósito de la información por segmentos es ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor y a emitir criterios con mayor información acerca de la empresa como un todo, esta norma requiere que al preparar información por segmentos, se usen las políticas contables que los directores y administradores hayan elegido. Sin embargo, esto no significa que las políticas contables globales de la empresa o consolidadas sean aplicadas a segmentos reportables como si los segmentos fueran entidades individuales que se reportan por separado. Un cálculo detallado efectuado para aplicar una política contable en particular al nivel global de la empresa puede ser asignado a los segmentos si existe una base razonable para hacerlo. Los cálculos de pensiones, por ejemplo, se efectúan de manera global para una empresa, pero las cifras globales pueden asignarse a los segmentos en base a los salarios y datos demográficos de los segmentos.

46. Esta norma no prohíbe la revelación de información adicional por segmentos que se prepara sobre bases diferentes de las políticas contables adoptadas para los estados financieros de la empresa o consolidados, considerando que (a) la información se reporta internamente a la junta directiva y al director ejecutivo para propósitos de la toma de decisiones acerca de la asignación de los recursos al segmento y para evaluar su desempeño, y (b) la base de medición de esta información adicional se ha descrito claramente.

FALTA NEC 8

